

Reglamento de computo CCH Oriente

- En el laboratorio se debe permanecer en orden y guardar silencio para no molestar a los alumnos.
- Se prohíbe fumar dentro de este laboratorio.
- Se prohíbe introducir alimentos y/o bebidas.
- Se debe hacer un uso adecuado del equipo de cómputo para no afectar a los demás usuarios.
- Se prohíbe ejecutar juegos y cualquier tipo de software ajeno a la finalidad del laboratorio.
- Al término de la clase se debe apagar el equipo.
- Al término de la clase se debe dejar limpia (sin basura) el área de trabajo.
- Los maestros responsables de grupo y/o del Laboratorio decomisarán los dispositivos detectados con virus.
- En caso de extravío del material de consumo es responsabilidad del usuario.
- Se debe reponer económicamente cuando por imprudencia o negligencia se rompa, se pierda o se descomponga, el equipo.
- Los usuarios que incurran en alguna falta contra este Reglamento estarán sujetos a sanción, la cual dependerá de la gravedad de la misma.
- Los casos no previstos en este Reglamento quedarán a consideración de la Comisión de Informática y Cómputo.
- No podrá ingresar al Centro de Cómputo ninguna persona ajena al Plantel..
- Se deberá respetar el horario previamente asignado.
- No se permitirá la estancia en los laboratorios de Cómputo sin la presencia del profesor en el horario correspondiente.
- Al hacer uso de una computadora revise que todo se encuentre en orden y en buen estado. Si existe algún desperfecto, notifíquelo al profesor antes de ser utilizado.

